

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15376 BARCELONA

Doña Rosalía Osorio Tenorio, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 162/2021. Sección: C5.

NIG: 0801947120208015393.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 12/3/21.

Clase de concurso. Voluntario/abreviado.

Entidad de concurso. Rocknrock BCN, S.L., con CIF B65304776, con domicilio en Calle Tuset, 3,2, Barcelona.

Barcelona, 16 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210018704-1